Guía docente Prácticum V

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Prácticum V			CÓDIGO	GENFCA01-4-001
TITULACIÓN	Grado en Enfermería		CENTRO	Facultad de Enfermería de Gijón	
TIPO	Prácticas Externas Obligatorias	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	12.0		
PERIODO	Anual		IDIOMA	Castellano	

COORDINADOR/ES	TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
González Pajares Marta	gonzalezpmarta@uniovi.es	Facultad de Enfermería
PROFESORADO	**TELÉFONO /EMAIL**	**UBICACIÓN**
Alonso Pérez Fernando	alonsofernando@uniovi.es	Facultad de Enfermería
Fuente González Paloma	fuentepaloma@uniovi.es	Facultad de Enfermería
González Pajares Marta	gonzalezpmarta@uniovi.es	Facultad de Enfermería
García Martínez Lucía	garciamarlucia@uniovi.es	Facultad de Enfermería
Menéndez Cuervo Paloma	menendezpaloma@uniovi.es	Facultad de Enfermería

2. Contextualización (en el caso de asignaturas compartidas se contextualizará, si existen diferencias, para cada una de las titulaciones donde se comparte).

La asignatura Prácticum V se desarrollará durante el curso académico, con carácter anual, y será impartida por el profesorado incluido en la asignatura, en coordinación con los/las profesionales de enfermería de los centros sanitarios que ejercen como tutores/as clínicos/as.

Se trata de una asignatura obligatoria, cuenta con 12 créditos ECTS y está enmarcada en el Módulo de Prácticas Clínicas y Trabajo Fin de Grado, conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título.

Constituye una materia de carácter eminentemente práctico y profesionalizante, orientada a la integración y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo del plan de estudios.

El Prácticum V consistirá en un rotatorio de prácticas clínicas tutorizadas en unidades de hospitalización médico-quirúrgicas, así como en servicios vinculados a estas áreas asistenciales. Estas prácticas permiten al alumnado participar en la atención y cuidado de pacientes adultos con procesos agudos y crónicos, situaciones postquirúrgicas y condiciones de complejidad variable, favoreciendo la adquisición progresiva de competencias.

3. Requisitos (en el caso de asignaturas compartidas, si existen diferencias, se señalarán los mismos para cada una de las titulaciones donde se comparte).

Esta asignatura no tiene requisitos previos, aunque para realizar el prácticum V, es recomendable haber cursado las asignaturas de Enfermería Médico-Quirúrgica I y II, así como los prácticums I, II, III y IV.

Es obligatorio firmar el documento de confidencialidad, aportado por la Facultad de Enfermería, antes de incorporarse a realizar el prácticum.

Deberá cumplir las normas establecidas por la Facultad de Enfermería (recogidas en la Guía de Prácticas Clínicas) y por los Centros Asistenciales.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (en el caso de asignaturas compartidas, si existen diferencias, se señalarán los mismos para cada una de las titulaciones donde se comparte).

4.1 Competencias Básicas y Generales:

- CB2. Aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del campo de la Enfermería.
- CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes.

4.2 Competencias Transversales Genéricas (CT):

- CT1. Toma de decisiones.
- CT2. Resolución de problemas.
- CT3. Capacidad de organización y planificación.
- CT9. Compromiso ético.
- CT10. Trabajo en equipo.
- CT11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- CT13. Razonamiento crítico.
- CT15. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- CT 17. Adaptación a nuevas situaciones.
- CT18. Iniciativa y creatividad.
- CT19. Aprendizaje autónomo.

4.1 Competencias de Formación Específica:

Módulo de formación básica común:

- CE1.9 – Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Módulo de formación específica:

- CE 2.3 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE 2.4 – Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CE 2.5 – Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, familia y la comunidad.
- CE 2.14 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
- CE 2.15 –Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- CE 2.16 – Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- CE 2.17 – Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- CE 2.18 – Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- CE 2.19 – Tener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo.
- CE 3.1 - Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales que permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar y comprender la estructura, funcionamiento básico y dinámica asistencial de las unidades clínicas.
2. Conocer las necesidades y/o problemas de salud del paciente adulto en las distintas fases de la enfermedad.
3. Demostrar habilidades de comunicación y relación terapéutica con pacientes y familiares.
4. Aplicar el proceso de enfermería de forma autónoma y estructurada., propiciando la continuidad de los cuidados de enfermería.
5. Realizar técnicas y procedimientos de manera segura.
6. Conocer el uso eficiente de los productos sanitarios.

7. Conocer y hacer uso adecuado de los diferentes grupos de fármacos.
8. Seleccionar y aplicar las intervenciones dirigidas a prevenir y manejar desviaciones de salud, integrando en la práctica las guías clínicas, protocolos y evidencia científica. Asegurando la calidad y seguridad del paciente en todas las actuaciones.
9. Conocer y utilizar las tecnologías, sistemas de información y herramientas digitales en los cuidados de salud, garantizando un uso ético y responsable de la información.
10. Evaluar y registrar adecuadamente la evolución del paciente en función del plan de cuidados establecido.
11. Adaptarse e integrarse dentro del equipo multidisciplinar.

5. Contenidos.

El prácticum V consiste en la realización de prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico en un servicio hospitalario con una enfermera de referencia. Se realizará una evaluación final de competencias, evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

6. Metodología y plan de trabajo.

De acuerdo con la memoria del Título y al plan docente de la asignatura, el prácticum se distribuirá de la siguiente manera:

Trabajo presencial (70%):

Las rotaciones supondrán un total de 236 horas de prácticas clínicas efectivas en unidades de hospitalización médico-quirúrgicas, así como en servicios vinculados a estas áreas asistenciales. Se programarán en turno rotatorio (mañana, tardes, noches y descansos), preferentemente a una enfermera, que será responsable de su tutorización.

Durante la asignatura, el estudiantado participará en prácticas de laboratorio orientadas a la resolución de casos clínicos a través de la metodología de simulación clínica.

Trabajo no presencial (30%):

El tiempo estimado para el trabajo no presencial es de 60 horas.

El alumno deberá realizar un portfolio y una memoria, así como otras actividades complementarias como resolución de casos clínicos y participación en actividades colaborativas propuestas dentro del campus virtual.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas			240 horas
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres			
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas	4	1.33 %	
	Prácticas clínicas hospitalarias	236	78.66 %	
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación			
No presencial	Trabajo en Grupo			60 horas
	Trabajo Individual	60	20 %	
	Total	300		

Previo al inicio del curso académico, se entregará al alumnado un cronograma donde se detallen todas las actividades previstas dentro del campus virtual.

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura tiene como objetivo determinar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Actividad presencial (70%):

La calificación obtenida supondrá un 70% de la puntuación total de la asignatura y se desglosará en:

- Informe de evaluación a través de la observación y seguimiento continuado y personalizado del alumno tutelado durante las prácticas clínicas. Para alcanzar el aprobado es necesario obtener el 70% de la puntuación máxima de la evaluación.
- Prácticas de laboratorio.

Actividad no presencial (30%):

El 30 % de la calificación final se obtendrá a partir de la evaluación del trabajo no presencial, que incluirá el portfolio y la memoria de prácticas. Se valorará tanto la calidad formal como la profundidad y pertinencia de los contenidos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar cada una de las partes (presencial y no presencial).

Convocatoria extraordinaria

Se establecen mismos criterios que para evaluación ordinaria.

Evaluación diferenciada

Dadas las características de esta asignatura y de su evaluación, no cabe la aplicación de la evaluación diferenciada recogida en el Capítulo III, artículo 7 del Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje acordado el 30 de abril de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

A lo largo del desarrollo del Prácticum V, se podrá facilitar al alumnado material de interés o documentación complementaria, así como orientaciones para la localización autónoma de recursos como parte de su proceso de aprendizaje. Con carácter general, se espera que el estudiantado se familiarice con los protocolos, procedimientos y guías de actuación vigentes en los centros y unidades asistenciales en los que se lleve a cabo sus prácticas clínicas.